

El peligro de un gasto descontrolado



José María Rotellar

El fondo de 16.000 millones de euros, que aprobó ayer el Gobierno para resarcir a las comunidades autónomas de los efectos del coronavirus, tiene el riesgo de convertirse en un gasto estructural y sin control alguno.

El Gobierno aprobó ayer el fondo no reembolsable para las comunidades autónomas, dotado con 16.000 millones de euros. Este importe se distribuye en cuatro tramos: dos de ellos sanitarios (6.000+3.000 millones), uno educativo (2.000 millones), y otro que compensa la merma de ingresos originada por el descenso de la actividad (5.000 millones), con un subapartado específico para el transporte (800 millones de esos 5.000 millones).

Dichos fondos se distribuyen por diversos criterios. Los que están ligados a la Sanidad, por criterios sanitarios, aunque la presión de algunas comunidades autónomas ha hecho que merme el peso de los PCR realizados o el número de pacientes en UCI y aumente el peso que se le da para el reparto a la población ajustada o a la población sanitaria protegida equivalente. El relacionado con la educación, se distribuye en base a la población entre cero y dieciséis años y la importancia del gasto en educación superior. El bloque ligado a la caída de ingresos por merma en la actividad económica, se distribuirá según el peso que determinados tributos propios y cedidos (TTP, AJD, Medios de Transporte y Juego) tengan en las autonomías en los tres últimos ejercicios cerrados y por población ajustada (es obvio que aquí este parámetro busca compensar a muchas regiones, ya que si no es comprensible en el resto del reparto, en este epígrafe lo es menos todavía). Dentro de este último apartado, el subapartado destinado a compensar el quebranto de ingresos por el transporte se hace en función de diferentes parámetros ligados a dicha actividad, siendo las principales beneficiarias Madrid y Barcelona, lógicamente, por su importancia en dicho servicio.

Con independencia de que los parámetros introducidos hayan tenido al final su matiz político, con la incorporación de la población ajustada o la sanitaria protegida equivalente, que recuerda a los ajustes interesados que en su día se hicieron para configurar a conveniencia de algunas regiones el sistema de financiación autonómica, en este caso lo relevante no es tanto eso, sino que el propio ministerio no parece que esté mucho por la labor de controlar el gasto que se financie con este fondo.

La crisis del coronavirus

Las autonomías van a poder emplear esos fondos en realizar actuaciones de gasto que, en principio, se deriven de la crisis originada por el coronavirus. Si realmente fuese así, estaría bien diseñado y no entrañaría ningún peligro, porque es un gasto que ya se ha comprometido en muchos casos y que, por tanto, hay que financiar. El problema se esconde en la justificación que hayan de dar las autonomías de dichas partidas de gasto, porque no



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ayer en el Senado.

parece que el Gobierno vaya a llevar a cabo una fiscalización de las mismas, sino que confía en que las comunidades autónomas lo apliquen adecuadamente.

¿Por qué es un problema? Porque se está haciendo una distribución en base a unos parámetros que no recogen exclusivamente el problema derivado de la enfermedad, ya sea su vertiente sanitaria o la económica, sino que se reparte con unos criterios estándar que no atienden al esfuerzo realizado. De esta manera, podría darse el caso de que algunas autonomías tuviesen dificultad para justificar el gasto ligado al coronavirus si el Gobierno lo fiscalizase, porque no hayan tenido tanto impacto del mismo, y otras que pese a contar con partidas cuantiosas para justificarlo, recibiesen unos fondos que excediesen generosamente el gasto que han tenido que afrontar.

Si no existe control en la justificación del gasto, la práctica totalidad de

las autonomías tendrá la tentación de gastar todo lo que le den en lugar de aplicar sólo lo que necesitan y devolver el excedente o, al menos, amortizar deuda, que serviría como buena aplicación. Sin embargo, políticamente lo más probable es que todos intenten aprovechar la situación para llevar a cabo determinadas iniciativas que incrementen el gasto. El problema es que a buen seguro que esas actuaciones terminarán siendo estructurales, mientras que este fondo es de un único año, de manera que si se crea gasto estructural, éste se mantendrá en años venideros, pero los fondos sólo llegarán este ejercicio, generando, así, un déficit estructural mayor, máxime cuando los ingresos en 2021 y 2022 caerán, el primero por menor actividad y el segundo por el elevado importe que tendrán las liquidaciones negativas del sistema de financiación autonómica –recordemos que las entregas a cuenta de 2020 están infladas debido a que no

se han recalculado tras el estallido de la crisis-. Por otra parte, habrá regiones que aprovechen el exceso de ingresos para cubrir su gasto ordinario, que sobrepasa el nivel de ingresos que reciben del sistema, en algunos casos por estar infradotadas en el mismo. Aquí, el riesgo es que estos fondos extra actúen como anestesia y no hagan ver que necesitan ajustar dicho nivel de gasto. En ese caso, cuando llegue 2021 el presupuesto no encajará, salvo presentación de un déficit colosal.

Controlar el gasto

Por eso, el Gobierno debe, en primer lugar, controlar su propio gasto y eliminar todas esas actuaciones que está poniendo en marcha que son un gasto improductivo. En segundo lugar, debe pedir justificación a las comunidades autónomas del empleo del importe de este fondo, para evitar incrementos estructurales de gasto. España debe iniciar, a todos los niveles, un exhaustivo programa de ajustes, dirigido por el diseño de una austeridad inteligente, que si la hacemos nosotros podrá permitir equilibrar las cuentas, crecer con fuerza, recuperar el empleo y salvar gastos esenciales, como las pensiones, pero que si, por no hacer las cosas bien y seguir aumentando el gasto, déficit y deuda, tiene que ser la Comisión Europea la que diga dónde ajustar, entonces sí que habrá recortes duros, por ser todavía peor la situación, en elementos muy sensibles.

No podemos gastarnos lo que no tenemos, porque, al hacerlo, estaremos comprometiendo nuestra prosperidad, nuestro futuro, nuestra fortaleza como economía. La responsabilidad debería imperar, máxime ahora que los políticos pueden aprovechar que no hay un calendario electoral cercano –País Vasco y Galicia celebrarán elecciones de inmediato, con lo que muy pronto estarán también en esa situación de lejanía para próximas convocatorias electorales-, lo que debería ahuyentar la tentación política de querer ofrecer medidas electorales de gasto a los votantes.

Por su parte, la sociedad debería entender definitivamente que nada es gratis, que cada vez que un político anuncia un gasto, está anunciando, simultáneamente, mayor deuda y mayores impuestos, y que no podemos seguir viviendo por encima de nuestras posibilidades, o pasaremos, si no se corrige, a vivir mucho peor.

Sólo el gasto necesario, nada estructural adicional, eliminar trabas, no subir los impuestos y llevar a cabo un control riguroso para que coyunturalmente en 2020 no se gaste ni un céntimo más de lo que se necesite y nada de ello se convierta en estructural. Eso es lo que hay que hacer si queremos mantener nuestra economía a flote en el medio y largo plazo.

Profesor de la UFV

Activado el último tramo de avales a las empresas por 15.500 millones

Expansión. Madrid

El Consejo de Ministros activó ayer el quinto y último tramo de avales públicos para créditos a empresas por importe de 15.500 millones de euros. Esta cuantía completa el programa de 100.000 millones de euros que, a través del Instituto de Crédito Oficial (ICO), habilitó el Gobierno el pasado 17 de marzo para paliar los efectos de la crisis económica generada por la expansión del coronavirus.

Así lo anunció ayer la ministra de Hacienda y Portavoz del Ejecutivo, María Jesús Montero, tras el Consejo de Ministros.

De esa cuantía, 7.500 millones de euros se destinarán a autónomos y pymes, en línea con lo realizado en los tramos anteriores, mientras que 5.000 millones de euros de avales son para el resto de empresas.

Además, otros 2.500 millones de euros garantizarán préstamos para pymes y autónomos del sector turístico. También se abre un tramo específico de 500 millones de euros para impulsar el sector de la automoción, que servirán para financiar la compra de vehículos de uso profesional.

Montero destacó que este programa de 100.000 millones de euros, a lo largo del estado de alarma contra la pandemia y gestionado por el ICO y las entidades financieras, representa la mayor movilización de recursos públicos puesta en marcha en España para apoyar a las empresas.

“Este último tramo permite seguir adaptando las líneas a las necesidades que demuestran las empresas en cada momento, que se consolida como una de las más utilizadas en Europa por su alto porcentaje de ejecución”, dijo la ministra.

Hasta el pasado 14 de junio, las empresas españolas recibieron más de 69.000 millones de euros de financiación, en unas 564.110 operaciones, que fueron avaladas por parte del ICO con 52.761 millones de euros. El 98% de estos fondos benefició a pequeñas y medianas empresas y autónomos, porque es el colectivo más afectado por la pandemia. La ayuda permitió que las empresas pudieran cubrir su liquidez y sus necesidades de capital circulante.